

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

18034 *Resolución de 12 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 25 de noviembre de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE de 4 de diciembre), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

A propuesta del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA) debe modificarse, en primer lugar, el destino de uno de los perfiles científicos convocados y, en segundo lugar, el título y denominación de otro de los perfiles científicos convocados por el organismo.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Modificar el destino del perfil científico «Investigación en interfaz hombre máquina e inteligencia artificial en el ámbito de defensa y aeroespacial», propuesto por el INTA en la Resolución de 25 de noviembre de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación (BOE de 4 de diciembre). En la página 132833, donde dice: «189; Investigación en interfaz hombre máquina e inteligencia artificial en el ámbito de defensa y aeroespacial; INTA-Torrejón de Ardoz (Madrid)»; debe decir: «189; Investigación en interfaz hombre máquina e inteligencia artificial en el ámbito de defensa y aeroespacial; INTA-San Martín de la Vega (Madrid)».

Segundo.

Modificar el título y denominación del perfil científico «Aerodinámica experimental de gotas en brazo. Operación aeronaves en buque», propuesto por el INTA en la Resolución de 25 de noviembre de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación (BOE de 4 de diciembre), por el de «Aerodinámica experimental de gotas en brazo rotatorio». De este modo, en la página 132834, donde dice: «197; Aerodinámica experimental de gotas en brazo. Operación aeronaves en buque; INTA-Torrejón de Ardoz (Madrid)»; debe decir: «197; Aerodinámica experimental de gotas en brazo rotatorio; INTA-Torrejón de Ardoz (Madrid)». Asimismo, en la página 132917, donde dice «Tribunal n.º 197; Aerodinámica experimental de gotas en brazo. Operación aeronaves en buque»; debe decir: «Aerodinámica experimental de gotas en brazo rotatorio».

Madrid, 12 de diciembre de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.